



COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., martes 01 de agosto de 2023

PARA: Catalina Valencia Tobón
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Adriana María Cruz Rivera
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Paola Andrea Ramírez Gutiérrez
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos

DE: Omar Urrea Romero
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento con respecto a las acciones efectuadas por la SCRD en desarrollo de la Política de Archivos y Gestión Documental (Circular Externa No. 003 del 2023 del Archivo General de la Nación).

Estimadas Secretaria, Directora y Coordinadora,

Buen día.

De conformidad con el informe de seguimiento requerido mediante la Circular Externa No. 003 del 15 de mayo de 2023¹, expedida por el Archivo General de la Nación (AGN), de manera atenta informo que mediante el radicado 20231400126121 del 27-07-2023, fue presentado oportunamente por esta Oficina el informe con los resultados de la verificación realizada en la SCRD, conforme las instrucciones de la citada Circular, en el enlace indicado por el AGN.

Se adjunta copia del informe enviado al AGN para su conocimiento.

Para el desarrollo del trabajo de verificación fueron considerados los resultados conforme al avance del Plan Anual de Auditorías (PAA) 2023, entre otros, los resultados del “Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA)”. Asimismo, se realizaron dos mesas de trabajo con el grupo de

¹ “...se solicita a los jefes de control interno de las entidades un informe de seguimiento con respecto a las acciones efectuadas por la administración en desarrollo de la Política de Archivos y Gestión Documental (...) Este informe debe ser enviado al Archivo General de la Nación hasta el 1 de agosto de 2023, a través del siguiente enlace <https://www.archivogeneral.gov.co/agn/form/informe-pagd-2023> publicado en la página web del Archivo General de la Nación...”. Pág. 3 y 5 de la Circular Externa No. 003 del 15 de mayo de 2023.





trabajo asociado con el proceso de Gestión Documental con el propósito de recopilar evidencias, resolver interrogantes y presentar resultados de verificación conforme con indicaciones de la Circular.


En términos generales, se concluye que los instrumentos archivísticos de la SCRD, solicitados por el AGN en Circular citada, están formulados, aprobados y publicados conforme a los lineamientos de la normatividad vigente y que, junto con el Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) de la Secretaría, facilitará continuar con una mejor alineación normativa en la gestión documental en la Entidad.

No obstante, y para uso interno, identificamos algunas Oportunidades de Mejora, las cuales ponemos a consideración de la Dirección de Gestión Corporativa para sus análisis e implementación:


INSTRUMENTO	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p>Programa de Gestión Documental - PGD. (Literal a; Pág. 4)</p>	<p>OM1: Aunar esfuerzos en virtud de las acciones descritas según PGD, PINAR y <i>Plan de Mejoramiento Archivístico</i>, que promuevan un trabajo conjunto, armónico y coherente, con respecto, por ejemplo, a la actividad del PGD “Implementar TRD”; con respecto de la actividades del PINAR 2023 referente a “(1.7.2) Clasificar, ordenar y describir los documentos” y “(1.7.2) Aplicar la disposición final descrita en las TRD”; y de una de las tareas del Plan de Mejoramiento “Clasificar los documentos correspondientes a la producción documental del periodo aprobado en la TRD y su primera actualización” del objetivo “Implementar la TRD convalidada dentro de la SCRD 2006-2007 y la primera actualización 2007-2013”. Es decir, buscar la articulación armónica a través de los tres instrumentos de control citados, promoviendo un propósito superior contenido en el PGD, y que, si alguno es modificado y actualizado, se mantenga la coherencia de proyección y ejecución en los otros documentos, manteniendo una unidad de materia con respecto a la programación y ejecución.</p> <p>OM2: No se presentó la última matriz de seguimiento (trimestral) de acuerdo con tarea 10 de la acción 7 de Plan de Mejoramiento Archivístico vigente. No obstante, se evidencia publicación en página web de la SCRD “Informe de seguimiento Programa de Gestión Documental - Oct a Dic 2022” (Ver link: https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-01/seguimiento_a_pgd_a_octubre_a_diciembre_2022.pdf) en concordancia con la tarea 11 del mencionado Plan de Mejora.</p> <p>Al consultar el documento, su estructura no está normalizada en comparación con la estructura del informe anterior (Informe de seguimiento Programa de Gestión Documental - Corte a Sep 2022, link: https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-01/seguimiento_programa_de_gestion_documental.pdf), lo que significará analizar una estructura tipo que permita reconocerlo como un informe, contar con lineamientos de imagen institucional e introductorios necesarios para evitar interpretaciones equívocas.</p>



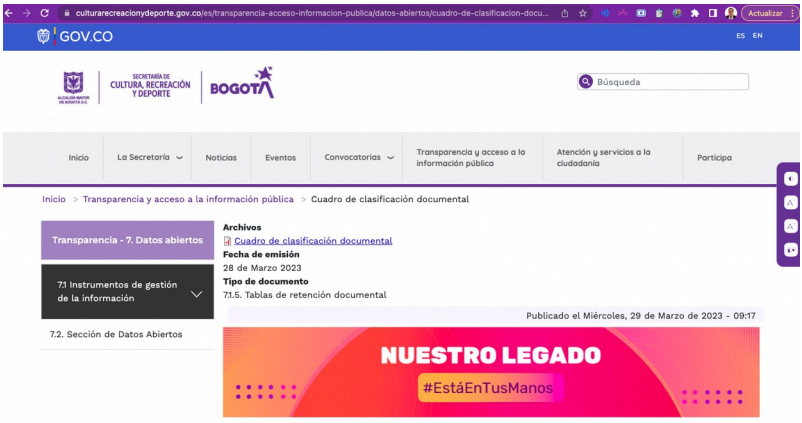


INSTRUMENTO	OPORTUNIDADES DE MEJORA
	<p>Asimismo, el documento entregado como respuesta hace referencia a las acciones del último trimestre del año 2022, cuando la tarea 11 del Plan de Mejoramiento Archivístico vigente hace referencia a “informe anual del estado de cumplimiento y ejecución del Programa de Gestión Documental y sus programas específicos”, es decir, un informe consolidado, por lo menos de la vigencia a reportar. Será importante diferenciar los productos de las tareas 10 y 11 del citado plan de mejora. Sugerimos formalizarlos como elementos de control en el proceso de Gestión Documental de la SCRD.</p> <p>OM3: Se deberá buscar un mecanismo que permita mantener actualizados los elementos del contexto asociados con plataforma estratégica, procesos, estructura orgánica, entre otros, con respecto a los documentos PGD Y PINAR, dado los cambios y actualizaciones, por ejemplo, con ocasión de la Resolución No. 410 de 2023 que actualiza la plataforma estratégica SCRD, indica el mapa de procesos, entre otros.</p> <p>OM4: En el documento PINAR 2021 – 2023, publicado en página WEB (https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-04/plan_institucional_de_archivos_pinar_doc-pn-01.pdf), le falta precisar información, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se indica información de aprobación: <div data-bbox="581 1108 1308 1549" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;">  <p style="text-align: center;">PINAR 2021 - 2023</p> <p style="text-align: center;">Instancia de Aprobación: Comité Técnico de Gestión y Desempeño - Gestión Documental Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte</p> <p style="text-align: center;">Fecha de Aprobación: Acta No.</p> <p style="text-align: center;">Denominación de la autoridad archivística institucional: Dirección de Gestión Corporativa Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos</p> <p style="text-align: center;">2023</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> - No se indica el Radicado Orfeo, según página 31.



INSTRUMENTO	OPORTUNIDADES DE MEJORA
	 <p>- Importante armonizar el link de última versión del PINAR, ya que el link que indica versión 2 (https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-01/plan_institucional_de_archivos_doc-pn-01_v1.pdf) alojado en el link de transparencia Plan Institucional de Archivos – PINAR no coincide con el alojado en “planes” (https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-04/plan_institucional_de_archivos_pinar_doc-pn-01.pdf)</p>
<p>Cuadro de Clasificación Documental (Literal b; Pág. 4)</p> <p>Decreto Compilatorio 1080 del 2015.</p>	<p>OM5: De acuerdo con el PGD, se tiene estimado la actividad “<i>Actualizar los CCD por los periodos correspondientes</i>” para las vigencias 2021, 2022 y 2023, lo que significará, entre otros, la armonización con el Decreto 400 de 2022, mediante la cual se modifica la estructura organizacional de la SCRD.</p> <p>En informe de seguimiento con corte diciembre de 2022 (link: https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-01/seguimiento_a_pgd_a_octubre_a_diciembre_2022.pdf) no es claro en determinar el estado de avance de la actividad ni cuando sucederá, lo cierto es que entre enero y diciembre se ejecutará según PGD.</p> <p>En el documento PINAR 2023 (https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-04/plan_institucional_de_archivos_pinar_doc-pn-01.pdf), indica que la Tercera actualización de TRD y CCD para el periodo 2017-2020 y Cuarta actualización de TRD y CCD para el periodo 2021 en adelante está en proceso de elaboración, pero sin indicar una fecha límite o de finalización (Ver pág. 13).</p> <p>Al respecto será importante considerar logros y productos intermedios que faciliten conocer el proceso de actualización del CCD para 2023 conforme a las TRD estimadas a actualizar, e incorporarlos en los informes respectivos. Aunque el Plan de mejoramiento archivístico vigente contempla actividades (tareas) asociadas, será importante armonizar bajo un criterio de unidad de materia los avances contemplados en este plan de mejora en los avances del PINAR y PGD.</p>



INSTRUMENTO	OPORTUNIDADES DE MEJORA
	<p>Asimismo, el documento publicado referente al CCD carece de la aplicación de lineamientos de imagen institucional o elementos identificadores que indiquen que es un documento de la SCR D, aunque haya sido descargado de la página WEB de la Entidad. Por lo tanto, será importante analizar los componentes y lineamientos a aplicar en documentos oficiales de la SCR D y versionarse una vez actualizados, para que pueda reflejar los cambios por la institución a través del tiempo.</p> <p>Captura de Pantalla de publicación en página web:</p> 
<p>Tablas de Retención Documental - TRD: (Literal c; Pág. 4)</p>	<p>OM6: Conforme al Plan de Mejoramiento Archivístico vigente, se cuenta con las actividades referentes, entre otras, la de formular la tercera actualización de las TRD del periodo 2017 al 2019 conforme a la estructura orgánico funcional de la Entidad respectivamente.</p> <p>En el documento PINAR 2023 (https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-04/plan_institucional_de_archivos_pinar_doc-pn-01.pdf), indica que la Tercera actualización de TRD y CCD para el periodo 2017-2020 y Cuarta actualización de TRD y CCD para el periodo 2021 en adelante está en proceso de elaboración (Ver pág. 13).</p> <p>Al respecto, será importante analizar estos dos documentos con la finalidad de armonizar el accionar institucional y definir un elemento de control que, al momento de modificar y actualizar algún documento, se mantenga una unidad de materia con respecto a la actividad, programación y ejecución.</p> <p>OM7: Conforme al Plan de Mejoramiento Archivístico vigente, se cuenta con la acción 8, entre otras, respecto a dos tareas a ejecutarse en octubre y noviembre de 2023, respectivamente, así: <i>“Identificar con base en la TRD y sus actualizaciones, aquellas series documentales que hayan cumplido su tiempo de retención y sean</i></p>



INSTRUMENTO	OPORTUNIDADES DE MEJORA																																																															
	<p><i>susceptibles de transferencia documental primaria” y “Presentar al Equipo Técnico de Gestión y Desempeño Institucional de Archivo los inventarios documentales para transferencia documental primaria con la finalidad de legalizar el paso de etapa de Archivo de Gestión al Archivo Central”.</i></p> <p>Durante la verificación se presentó “memorando” con Rad. 20237100242803, dirigido a todas las dependencias y con el propósito de “...informar que se estará recibiendo en el mes de junio 2023 la documentación objeto de posible transferencia, por lo cual, se solicita enviar notificación vía e-mail a johana.forero@scrd.gov.co y jorge.bulla@scrd.gov.co pertenecientes al Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos, con el fin de agendar reunión de verificación y validación de la documentación a transferir...”. Al verificar el documento cuenta con deficiencias de radicación, tales como número de radicado y firma del remitente. Al consultar el estado en el aplicativo Orfeo se evidencia: “Se reasigna previa solicitud de anulación por parte de la dependencia”.</p> <div data-bbox="560 840 1437 1249" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>PAGINA DATOS DEL RADICADO No 20237100242803 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 202371001300100001E</p> <p>ESTADO: ENTRADO - Asunto: TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES PRIMARIAS Solicitar Solicitar</p> <p>LISTADO DE: Busquedas USUARIO: Andrés Fabón Salamanca DEPENDENCIA: Oficina de Control Interno</p> <p>Información de Radicado Historio Documentos Expedientes</p> <p>HISTORICO DEL RADICADO 20237100242803</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>USUARIO ACTUAL</th> <th>Archivo Virtual</th> <th>DEPENDENCIA ACTUAL</th> <th>x_Archivo Virtual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>USUARIO RADICADOR</td> <td>Jorge Armando Bulla Moncada</td> <td>DEPENDENCIA DE RADICACION</td> <td>Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos</td> </tr> </tbody> </table> <p>FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DEPENDENCIA</th> <th>FECHA</th> <th>TRANSACCION</th> <th>USUARIO ORIGEN</th> <th>COMENTARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos</td> <td>26-06-2023 08:29 AM</td> <td>Finalizar Tramite</td> <td>Ángela Edith Jiménez Esquivel</td> <td>Se reasigna previa solicitud de anulación por parte de la dependencia</td> </tr> <tr> <td>Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos</td> <td>26-06-2023 08:28 AM</td> <td>Digitalización Radicado (Asociado Web)</td> <td>Ángela Edith Jiménez Esquivel</td> <td>Para su anulación</td> </tr> <tr> <td>Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos</td> <td>26-06-2023 08:24 AM</td> <td>Incluir radicado en expediente</td> <td>Ángela Edith Jiménez Esquivel</td> <td>Radicado: 20237100242803 incluido en Expediente: 202371001300100001E</td> </tr> <tr> <td>Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos</td> <td>25-06-2023 10:00 AM</td> <td>Reasignación</td> <td>Jorge Armando Bulla Moncada</td> <td>Documento para eliminar</td> </tr> <tr> <td>Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos</td> <td>25-06-2023 09:06 AM</td> <td>Solicitud de Anulación</td> <td>Ángela Edith Jiménez Esquivel</td> <td>Solicitud Anulación se tramite con otro radicado</td> </tr> <tr> <td>Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos</td> <td>20-06-2023 08:17 AM</td> <td>Firma Electrónica</td> <td>Jorge Armando Bulla Moncada</td> <td>Documento firmado electrónicamente</td> </tr> <tr> <td>Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos</td> <td>25-06-2023 08:16 AM</td> <td>Incluir radicado en expediente</td> <td>Jorge Armando Bulla Moncada</td> <td>Radicado: 20237100242803 incluido en Expediente: 202371008701000001E</td> </tr> <tr> <td>Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos</td> <td>25-06-2023 08:15 AM</td> <td>Radificación</td> <td>Jorge Armando Bulla Moncada</td> <td>Radicado Desde borrador [239677], como Interna Formato con plantilla a partir de Plantilla</td> </tr> <tr> <td>Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos</td> <td>20-06-2023 08:14 AM</td> <td>Borrador Revisado</td> <td>Jorge Armando Bulla Moncada</td> <td>Para radicar</td> </tr> <tr> <td>Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos</td> <td>20-06-2023 08:13 AM</td> <td>Borrador Proyectado</td> <td>Jorge Armando Bulla Moncada</td> <td>Ha sido creado un nuevo borrador</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Es decir, el documento aportado en la presente verificación no es conocido por las dependencias, razón por la cual habrá que analizar de las acciones siguientes que no pongan en riesgo la ejecución conforme a tiempos estimados de las tareas citadas del plan de mejora y que la Entidad pueda contar con un Plan de Transferencias Documentales.</p>	USUARIO ACTUAL	Archivo Virtual	DEPENDENCIA ACTUAL	x_Archivo Virtual	USUARIO RADICADOR	Jorge Armando Bulla Moncada	DEPENDENCIA DE RADICACION	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	USUARIO ORIGEN	COMENTARIO	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	26-06-2023 08:29 AM	Finalizar Tramite	Ángela Edith Jiménez Esquivel	Se reasigna previa solicitud de anulación por parte de la dependencia	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	26-06-2023 08:28 AM	Digitalización Radicado (Asociado Web)	Ángela Edith Jiménez Esquivel	Para su anulación	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	26-06-2023 08:24 AM	Incluir radicado en expediente	Ángela Edith Jiménez Esquivel	Radicado: 20237100242803 incluido en Expediente: 202371001300100001E	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	25-06-2023 10:00 AM	Reasignación	Jorge Armando Bulla Moncada	Documento para eliminar	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	25-06-2023 09:06 AM	Solicitud de Anulación	Ángela Edith Jiménez Esquivel	Solicitud Anulación se tramite con otro radicado	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	20-06-2023 08:17 AM	Firma Electrónica	Jorge Armando Bulla Moncada	Documento firmado electrónicamente	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	25-06-2023 08:16 AM	Incluir radicado en expediente	Jorge Armando Bulla Moncada	Radicado: 20237100242803 incluido en Expediente: 202371008701000001E	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	25-06-2023 08:15 AM	Radificación	Jorge Armando Bulla Moncada	Radicado Desde borrador [239677], como Interna Formato con plantilla a partir de Plantilla	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	20-06-2023 08:14 AM	Borrador Revisado	Jorge Armando Bulla Moncada	Para radicar	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	20-06-2023 08:13 AM	Borrador Proyectado	Jorge Armando Bulla Moncada	Ha sido creado un nuevo borrador
USUARIO ACTUAL	Archivo Virtual	DEPENDENCIA ACTUAL	x_Archivo Virtual																																																													
USUARIO RADICADOR	Jorge Armando Bulla Moncada	DEPENDENCIA DE RADICACION	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos																																																													
DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	USUARIO ORIGEN	COMENTARIO																																																												
Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	26-06-2023 08:29 AM	Finalizar Tramite	Ángela Edith Jiménez Esquivel	Se reasigna previa solicitud de anulación por parte de la dependencia																																																												
Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	26-06-2023 08:28 AM	Digitalización Radicado (Asociado Web)	Ángela Edith Jiménez Esquivel	Para su anulación																																																												
Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	26-06-2023 08:24 AM	Incluir radicado en expediente	Ángela Edith Jiménez Esquivel	Radicado: 20237100242803 incluido en Expediente: 202371001300100001E																																																												
Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	25-06-2023 10:00 AM	Reasignación	Jorge Armando Bulla Moncada	Documento para eliminar																																																												
Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	25-06-2023 09:06 AM	Solicitud de Anulación	Ángela Edith Jiménez Esquivel	Solicitud Anulación se tramite con otro radicado																																																												
Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	20-06-2023 08:17 AM	Firma Electrónica	Jorge Armando Bulla Moncada	Documento firmado electrónicamente																																																												
Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	25-06-2023 08:16 AM	Incluir radicado en expediente	Jorge Armando Bulla Moncada	Radicado: 20237100242803 incluido en Expediente: 202371008701000001E																																																												
Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	25-06-2023 08:15 AM	Radificación	Jorge Armando Bulla Moncada	Radicado Desde borrador [239677], como Interna Formato con plantilla a partir de Plantilla																																																												
Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	20-06-2023 08:14 AM	Borrador Revisado	Jorge Armando Bulla Moncada	Para radicar																																																												
Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	20-06-2023 08:13 AM	Borrador Proyectado	Jorge Armando Bulla Moncada	Ha sido creado un nuevo borrador																																																												
<p>Tablas de Retención Documental - TRD: (Literal d; Pág. 4)</p>	<p>OM8: Conforme al en el PGD se indica que, entre enero y diciembre de 2023, se “Adoptará las transferencias documentales”, sin embargo y conforme a Plan de mejoramiento archivístico vigente, se evidencia otras tareas que sucederán en 2023, 2024 y 2025, y con respecto a transferencias primarias y secundarias, lo que significará analizar los documentos con el propósito de mantener una unidad de materia con respecto a la actividad, programación y ejecución.</p>																																																															





Es muy recomendable que se adopten medidas para atender las oportunidades de mejora indicadas, lo cual seguramente redundará en una optimización de los instrumentos archivísticos objeto de seguimiento.

Se adjunta copia del informe remitido al Archivo General de la Nación en cumplimiento de lo indicado en la Circular 03 de 2023.

Cualquier inquietud adicional, con gusto estamos atentos.

Atentamente,

Omar Urrea Romero

Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Andrés Pabón S., Contratista OCl.

Documento 20231400315913 firmado electrónicamente por:

Omar Urrea Romero, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno, Fecha firma: 01-08-2023 20:15:56



d3b5bee4a1b1f0de0276b2a88a1a4c02749aa7a6936ebaa2b20e765fab22aa80

